

Documento con información de los desplegados del formulario de candidatura EsCaT

Parte A.1.

Objetivo específico del proyecto / Ámbitos de intervención para cada objetivo específico

P1. Crear un espacio común de conocimiento e innovación, impulsando la transformación digital y el crecimiento sostenible

| Objetivo específico | Ámbito de intervención |
|--|--|
| (ii) Aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas. | 017: Soluciones de TIC para la administración, servicios electrónicos, aplicaciones que cumplan los criterios de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero o de eficiencia energética. |
| | 018: Servicios y aplicaciones para las capacidades digitales y la inclusión digital. |

P2. Proteger y consolidar los valores ecológicos del territorio transfronterizo.

| Objetivo específico | Ámbito de intervención |
|---|---|
| (iv) Fomento de la adaptación al cambio climático, la prevención del riesgo de catástrofes y la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas. | 058: Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: inundaciones. |
| | 059: Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: incendios. |
| | 060: Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: otros. |
| (v) Fomento del acceso al agua y de una gestión hídrica sostenible. | 065: Recogida y tratamiento de aguas residuales. |
| | 064: Gestión del agua y conservación de los recursos hídricos (incluida la gestión de las cuencas fluviales, medidas específicas de adaptación al cambio climático, reutilización, reducción de escapes). |
| | 079: Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules. |

| | |
|--|---|
| <p>(vii) Fomento de la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras ecológicas (en lo sucesivo “infraestructuras verdes”), también en las zonas urbanas, y la reducción de toda forma de contaminación.</p> | <p>078: Protección, restauración y uso sostenible de los espacios de Natura 2000.</p> |
|--|---|

P3. Facilitar el acceso al empleo y a la formación de calidad en el espacio transfronterizo.

| Objetivo específico | Ámbito de intervención |
|--|---|
| <p>(ii) Mejora del acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesible, lo que incluye el fomento de la resiliencia de la educación y la formación en línea y a distancia.</p> | 146: Apoyo a la adaptación al cambio de trabajadores, empresas y emprendedores. |
| | 151: Apoyo a la educación de personas adultas. |
| | 152: Medidas para promover la igualdad de oportunidades y la participación activa en la sociedad. |

P4. Construir un espacio transfronterizo inclusivo y socialmente más integrado.

| Objetivo específico | Ámbito de intervención |
|--|---|
| <p>(iii) Fomento de la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales.</p> | <p>152: Medidas para promover la igualdad de oportunidades y la participación activa en la sociedad.</p> |
| | <p>163: Promoción de la integración social de personas en riesgo de pobreza o exclusión social, en particular las más desfavorecidas y los niños.</p> |

P5. Impulsar el territorio transfronterizo como destino turístico sostenible, desarrollar la cultura y el patrimonio común, y fomentar la actividad y capacidad de sus agentes.

| Objetivo específico | Ámbito de intervención |
|---|--|
| <p>(vi) Refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.</p> | 165: Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público y servicios de turismo. |
| | 167: Protección, desarrollo y promoción del patrimonio natural y el turismo ecológico, salvo en lo referente a los espacios de Natura 2000 |
| | 166: Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y los servicios culturales. |
| | 078: Protección, restauración y uso sostenible de los espacios de Natura 2000. |
| | 079: Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules. |

P7. Hacia un espacio transfronterizo más integrado.

| Objetivo específico | Ámbito de intervención |
|---|---|
| <p>(i) Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas, en particular las encargadas de administrar un territorio específico, y de las partes interesadas.</p> | 171: Mejora de la cooperación con socios tanto internos como externos al Estado miembro. |
| | 173: Mejora de la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas para implementar los proyectos e iniciativas de cooperación territorial en un contexto transfronterizo, transnacional, marítimo e interregional. |
| <p>(ii) Mejorar la administración pública eficiente promoviendo la cooperación jurídica y administrativa y la cooperación entre los ciudadanos, los representantes de la sociedad civil y las instituciones, en particular con miras a resolver obstáculos jurídicos y de otra índole en las regiones fronterizas.</p> | 171: Mejora de la cooperación con socios tanto internos como externos al Estado miembro. |
| | 174: Interreg: gestión del cruce fronterizo y gestión de la movilidad y la migración. |

**Interreg
POCTEFA**



Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA
Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE

Actividad económica del proyecto¹

| Código | Descripción |
|--------|--|
| 01 | Agricultura y silvicultura |
| 02 | Pesca |
| 03 | Acuicultura |
| 04 | Otros sectores de la economía azul |
| 05 | Elaboración de productos alimenticios y bebidas |
| 06 | Industria textil y de la confección |
| 07 | Fabricación de material de transporte |
| 08 | Fabricación de equipos informáticos, material electrónico y óptico |
| 09 | Otras industrias manufactureras no especificadas |
| 10 | Construcción |
| 11 | Industrias extractivas |
| 12 | Electricidad, gas, vapor, agua caliente y aire acondicionado |
| 13 | Suministro de agua, actividades de saneamiento, tratamiento de residuos y descontaminación |
| 14 | Transporte y almacenamiento |
| 15 | Actividades de información y comunicación, incluidas las telecomunicaciones |
| 16 | Comercio mayorista y minorista |
| 17 | Turismo y hostelería |
| 18 | Actividades financieras y de seguros |
| 19 | Servicios inmobiliarios y de alquiler y servicios prestados a las empresas |
| 20 | Administración pública |
| 21 | Educación |
| 22 | Actividades sanitarias |
| 23 | Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios sociales y personales |

¹ Según la lista de códigos relativos a la dimensión de la actividad económica contenida en el cuadro 4 del Anexo I al Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021.

| | |
|----|--|
| 24 | Actividades relacionadas con el medio ambiente |
| 25 | Artes, espectáculos, industrias creativas y ocio |
| 26 | Otros servicios no especificados |

Parte C.2.3 – Principales grupos objetivo para cada objetivo específico

P1. Crear un espacio común de conocimiento e innovación, impulsando la transformación digital y el crecimiento sostenible

| Objetivo específico | Grupo destinatario | Ejemplos (listado no exhaustivo) |
|--|--|--|
| (ii) Aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas | Instituciones públicas y organismos públicos | Autoridades públicas locales, regionales y nacionales, o agencias en las que deleguen, o entidades de apoyo al ecosistema innovador. |
| | Organizaciones de enseñanza superior e investigación | Centros universitarios, de investigación, centros tecnológicos, laboratorios, etc. |
| | Pymes | Microempresas, pequeñas y medianas empresas |
| | Entidades de la sociedad civil, incluidas las ONG | Organizaciones internacionales, sindicatos, fundaciones, asociaciones, clubes, etc. |
| | Otro | Cualquiera no subsumible en las categorías anteriores (especificar cuál). |

P2. Proteger y consolidar los valores ecológicos del territorio transfronterizo

| Objetivo específico | Grupo destinatario | Ejemplos (listado no exhaustivo) |
|---|---|--|
| (iv) Fomento de la adaptación al cambio climático, la prevención del riesgo de catástrofes y la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas | Instituciones públicas y organismos públicos | Autoridades públicas locales, regionales y nacionales, o agencias en las que deleguen, o entidades responsables en materia de cambio climático y de gestión de riesgos |
| | Entidades de ordenación del territorio y gestión de emergencias | Servicios de medio ambiente, centros de planificación urbana, organismos de protección civil, servicios sanitarios, institutos de meteorología y de observación del cambio climático, cuerpos operativos de bomberos, Guardia Civil y Policía, gestoras de cuencas hidrográficas, servicios de geología y cartografía oficial, autoridades del transporte, organizaciones gestoras del riesgo de incendio forestal y agentes forestales, entre otros |
| | Organizaciones de enseñanza superior e investigación | Centros universitarios, de investigación, centros tecnológicos, laboratorios, etc. |

| | | |
|---|---|---|
| | Organización de apoyo a las empresas | Incubadoras y aceleradoras, cámaras de apoyo a las empresas, clústeres y agrupaciones, en especial, pertenecientes a los sectores más vulnerables a los efectos del cambio climático, a los riesgos naturales y al medio rural |
| | Gestores de espacios naturales y protegidos | Redes de parques, parques naturales, reservas naturales, emplazamientos turísticos naturales, espacios protegidos, así como otros gestores de espacios naturales |
| | Entidades de la sociedad civil, incluidas las ONG | Organizaciones internacionales, sindicatos, fundaciones, asociaciones, clubes, etc. |
| | Otro | Cualquiera no subsumible en las categorías anteriores (especificar cuál). |
| (v) Fomento del acceso al agua y de una gestión hídrica sostenible | Instituciones públicas y organismos públicos | Autoridades públicas locales, regionales y nacionales, o agencias en las que deleguen. |
| | Entidades de ordenación del territorio y gestión de emergencias | Gestores de cuencas, gestores hidroeléctricos, agencias, operadores y entidades privadas encargadas de la gestión de recursos hídricos |
| | Organizaciones de enseñanza superior e investigación | Centros universitarios, de investigación, centros tecnológicos, laboratorios, etc. |
| | Pymes | Microempresas, pequeñas y medianas empresas |
| | Entidades de la sociedad civil, incluidas las ONG | Organizaciones internacionales, sindicatos, fundaciones, asociaciones, clubes, etc. |
| | Organización de apoyo a las empresas | Cámaras de agricultura, de comercio y entidades de asociación empresarial |
| | Otro | Cualquiera no subsumible en las categorías anteriores (especificar cuál). |
| (vii) Fomento de la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras ecológicas (en lo sucesivo “infraestructuras verdes”), también en las zonas urbanas, y la reducción de toda forma de contaminación | Instituciones públicas y organismos públicos | Autoridades públicas locales, regionales y nacionales, o agencias en las que deleguen, o entidades encargadas de la gestión de la biodiversidad y la conservación del patrimonio natural, así como servicios y agencias de desarrollo económico, territorial, medioambiental y turístico. |
| | Gestores de espacios naturales y protegidos | Redes de parques, parques naturales, reservas naturales, emplazamientos turísticos naturales, espacios protegidos, así como otros gestores de espacios naturales |
| | Organizaciones de enseñanza superior e investigación | Centros universitarios, de investigación, centros tecnológicos, laboratorios, etc. |

| | | |
|--|---|---|
| | Organización de apoyo a las empresas | Cámaras de agricultura, de comercio y entidades de asociación empresarial |
| | Pymes | Microempresas, pequeñas y medianas empresas |
| | Entidades de la sociedad civil, incluidas las ONG | Entidades educativas y asociativas en el ámbito de la circularidad y la economía verde, así como representantes de la sociedad civil y asociaciones de consumidores |
| | Otros | Cualquiera no subsumible en las categorías anteriores (especificar cuál). |

P3. Facilitar el acceso al empleo y a la formación de calidad en el espacio transfronterizo

| Objetivo específico | Grupo destinatario | Ejemplos (listado no exhaustivo) |
|---|--|--|
| (ii) Mejora del acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesible, lo que incluye el fomento de la resiliencia de la educación y la formación en línea y a distancia | Instituciones públicas y organismos públicos | Autoridades públicas locales, regionales y nacionales, o agencias en las que deleguen, o entidades responsables en materia inserción laboral y educación |
| | Entidades de formación y enseñanza | Entidades públicas o privadas de formación profesional, para desempleados, continua u ocupacional |
| | Organizaciones de enseñanza superior e investigación | Centros universitarios, de investigación, centros tecnológicos, laboratorios, etc. |
| | Pymes | Microempresas, pequeñas y medianas empresas |
| | Organizaciones internacionales y transfronterizas | Agrupaciones Europeas de Interés Económico, Asociaciones Europeas de Cooperación Territorial, etc. |
| | Entidades de la sociedad civil, incluidas las ONG | Movimientos asociativos, estructuras de información juvenil, entidades que desarrollen acciones de innovación social, etc. |
| | Otro | Cualquiera no subsumible en las categorías anteriores (especificar cuál). |

P4. Construir un espacio transfronterizo inclusivo y socialmente más integrado

| Objetivo específico | Grupo destinatario | Ejemplos (listado no exhaustivo) |
|---|--|--|
| (iii) Fomento de la inclusión socioeconómica de las | Instituciones públicas y organismos públicos | Autoridades públicas locales, regionales y nacionales, o agencias en las que deleguen, o entidades encargadas de las políticas sociales, de juventud y asistencia social |

| | | |
|---|--|--|
| comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales | Organizaciones de enseñanza superior e investigación | Centros universitarios, de investigación, centros tecnológicos, laboratorios, etc. |
| | Actores económicos | Empresas de innovación social, Empresas que generen ocupación y promuevan entornos inclusivos, Cooperativas y entidades asociativas del sector privado especialistas en innovación social, economía plateada, servicios de atención, etc. |
| | Entidades de la sociedad civil, incluidas las ONG | Asociaciones, Fundaciones, ONGs y demás organizaciones sociales del tercer sector sin ánimo de lucro, en particular las que atienden las necesidades de las personas más vulnerables, cuya actividad se entiende comprendida en el ámbito público. |
| | Otros | Cualquiera no subsumible en las categorías anteriores (especificar cuál). |

P5. Impulsar el territorio transfronterizo como destino turístico sostenible, desarrollar la cultura y el patrimonio común, y fomentar la actividad y capacidad de sus agentes

| Objetivo específico | Grupo destinatario | Ejemplos (listado no exhaustivo) |
|--|---|--|
| (vi) Refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social | Instituciones públicas y organismos públicos | Autoridades públicas locales, regionales y nacionales, o agencias en las que deleguen, o entidades políticas turísticas y/o culturales, planificación y promoción turística, conservación y promoción del patrimonio y cultura, |
| | Organización de apoyo a las empresas | Entidades encargadas del acompañamiento y de la promoción empresarial, en particular de las empresas del sector turístico y/o de las Industrias Culturales y Creativas |
| | Actores económicos | Actores económicos, cooperativas, clústeres y entidades asociativas del sector privado especialistas en turismo o en cualquier subsector de las Industrias Culturales y Creativas o representativas de su cadena de valor, o de la promoción turística y sus subsectores |
| | Entidades de la sociedad civil, incluidas las ONG | Asociaciones, Fundaciones, ONGs y demás organizaciones sociales del tercer sector sin ánimo de lucro, en particular las que atienden las necesidades de las personas más vulnerables, cuya actividad se entiende comprendida en el ámbito público. |
| | Otros | Cualquiera no subsumible en las categorías anteriores (especificar cuál). |

P7. Hacia un espacio transfronterizo más integrado.

| Objetivo específico | Grupo destinatario | Ejemplos (listado no exhaustivo) |
|------------------------|--|---|
| Objetivo Interreg (i) | Instituciones públicas y organismos públicos | Autoridades públicas locales y regionales o las agencias en las que delegan o las entidades a cargo de responsables de políticas sociales, territoriales, ambientales, económicas, servicios públicos, entre otras y los operadores privados que gestionan servicios públicos, incluyendo organizaciones de protección civil y otros cuerpos de emergencias |
| | Organizaciones transfronterizas | Agrupaciones Europeas de Interés Económico, Asociaciones Europeas de Cooperación Territorial, etc. |
| | Institutos estadísticos | Institutos estadísticos adscritos a las administraciones de los Estados o a las administraciones territoriales |
| | Entidades de la sociedad civil | Organizaciones internacionales, sindicatos, fundaciones, asociaciones, clubes, etc. |
| | Centros educativos | Universidades y centros de formación profesional. |
| | Otro | Cualquiera no subsumible en las categorías anteriores (especificar cuál). |
| Objetivo Interreg (ii) | Instituciones públicas y organismos públicos | Autoridades públicas locales y regionales o las agencias en las que delegan o las entidades a cargo de responsables de políticas sociales, territoriales, ambientales, económicas, servicios públicos, entre otras y los operadores privados que gestionan servicios públicos, incluyendo organizaciones de protección civil y otros cuerpos de emergencias |
| | Organizaciones transfronterizas | Agrupaciones Europeas de Interés Económico, Asociaciones Europeas de Cooperación Territorial, etc. |
| | Entidades de la sociedad civil | Organizaciones internacionales, sindicatos, fundaciones, asociaciones, clubes, etc. |
| | Centros educativos | Universidades y centros de formación profesional. |
| | Otro | Cualquiera no subsumible en las categorías anteriores (especificar cuál). |

Parte C.2.4. – Estrategias a las que contribuirá el proyecto

| | |
|---|---|
| 1 | Estrategia para la Región Atlántica |
| 2 | Estrategia para la Región Mediterránea Occidental |
| 3 | No contribuyen. |

Parte C. 6– Contribución a los objetivos medioambientales

| | |
|---|--|
| 1 | Mitigación del cambio climático, reduciendo considerablemente las emisiones de gases de efecto invernadero. |
| 2 | Adaptación al cambio climático, provocando una reducción de los efectos adversos de las condiciones climáticas actuales y de las previstas en el futuro. |
| 3 | Utilización y protección sostenibles de los recursos hídricos y marinos, contribuyendo al buen estado y potencial ecológico de las masas de agua, incluidas las superficiales y subterráneas, o al buen estado ecológico de las aguas marinas. |
| 4 | Economía circular, especialmente a la prevención y reciclado de residuos, favoreciendo la eficiencia en el uso de materiales y el uso directo o indirecto de recursos naturales, como fuentes de energía no renovables, materias primas, agua o suelo. |
| 5 | Prevención y el control de la contaminación, dando lugar a una reducción significativa de las emisiones de contaminantes a la atmósfera, el agua o el suelo, en comparación con la situación existente antes del comienzo de la actividad. |
| 6 | Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas, contribuyendo a las buenas condiciones y resiliencia de ecosistemas, conservación de los hábitats y las especies. |

Parte C.7. - Cuadro de indicadores del Programa

La siguiente tabla presenta los indicadores de realización y resultado seleccionados por el AF EsCaT para su convocatoria en cada una de las prioridades definidas y objetivos específicos previstos. La sección G.2. del Manual de Programa recoge las definiciones de cada indicador.

| P. | OE | Cod. | Realización | Cod. | Resultado |
|-----|----------|---------|---|--------|---|
| 1 | OP1 (ii) | RCO 01 | Empresas apoyadas (de las cuales: micro, pequeñas, medianas, grandes) * | RCR 03 | Pequeñas y medianas empresas (PYMES) que introducen innovaciones en sus productos o procesos* |
| | | RCO 02 | Empresas apoyadas a través de subvenciones | RCR 03 | Pequeñas y medianas empresas (PYMES) que introducen innovaciones en sus productos o procesos* |
| | | RCO 04 | Empresas con apoyo no financiero | RCR 03 | Pequeñas y medianas empresas (PYMES) que introducen innovaciones en sus productos o procesos* |
| | | RCO 87 | Organizaciones que cooperan a través de las fronteras | RCR 84 | Organizaciones que cooperan a través de las fronteras tras la finalización del proyecto |
| | | RCO 14 | Instituciones públicas apoyadas para desarrollar servicios, productos y procesos digitales | RCR 11 | Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados* |
| P2. | OP2 (iv) | RCO 121 | Superficie cubierta por medidas de protección contra las catástrofes naturales relacionadas con el clima (distintas de las inundaciones y los incendios forestales) | RCR 37 | Población que se beneficia de las medidas de protección contra las catástrofes naturales relacionadas con el clima (distintas de las inundaciones y los incendios forestales) |
| | | RCO 28 | Superficie cubierta por medidas de protección contra incendios forestales | RCR 36 | Población beneficiada por las medidas de protección contra incendios forestales |
| | | RCO 83 | Estrategias y planes de acción desarrollados conjuntamente | RCR 79 | Estrategias y planes de acción conjuntos adoptados por las organizaciones |
| | | RCO 116 | Soluciones desarrolladas conjuntamente | RCR 79 | Estrategias y planes de acción conjuntos adoptados por las organizaciones |
| | | RCO 81 | Participaciones en acciones conjuntas transfronterizas | RCR 85 | Participación en acciones conjuntas transfronterizas después de haber completado el proyecto |
| | OP2 (v) | RCO 83 | Estrategias y planes de acción desarrollados conjuntamente | RCR 79 | Estrategias y planes de acción conjuntos adoptados por las organizaciones |
| | | RCO 116 | Soluciones desarrolladas conjuntamente | RCR 79 | Estrategias y planes de acción conjuntos adoptados por las organizaciones |

| P. | OE | Cod. | Realización | Cod. | Resultado |
|-----|-----------------|---------|---|---------|---|
| P3. | OP2 (vii) | RCO 83 | Estrategias y planes de acción desarrollados conjuntamente | RCR 79 | Estrategias y planes de acción conjuntos adoptados por las organizaciones |
| | | RCO 116 | Soluciones desarrolladas conjuntamente | RCR 104 | Soluciones adoptadas o ampliadas por las organizaciones |
| | OP4 (ii) | RCO 116 | Soluciones desarrolladas conjuntamente | RCR 104 | Soluciones adoptadas o ampliadas por las organizaciones |
| | | RCO 83 | Estrategias y planes de acción desarrollados conjuntamente | RCR 79 | Estrategias y planes de acción conjuntos adoptados por las organizaciones |
| | | RCO 87 | Organizaciones de cooperación transfronteriza | RCR 84 | Organizaciones que cooperan a través de las fronteras tras la finalización del proyecto |
| P4 | OP4 (iii) | RCO 116 | Soluciones desarrolladas conjuntamente | RCR 104 | Soluciones adoptadas o ampliadas por las organizaciones |
| | | RCO 83 | Estrategias y planes de acción desarrollados conjuntamente | RCR 79 | Estrategias y planes de acción conjuntos adoptados por las organizaciones |
| | | RCO 87 | Organizaciones de cooperación transfronteriza | RCR 84 | Organizaciones que cooperan a través de las fronteras tras la finalización del proyecto |
| P5. | OP4 (vi) | RCO 01 | Empresas apoyadas (de las cuales: micro, pequeñas, medianas, grandes) * | RCR 03 | Pequeñas y medianas empresas (PYMES) que introducen innovaciones en sus productos o procesos* |
| | | RCO 02 | Empresas apoyadas a través de subvenciones | RCR 03 | Pequeñas y medianas empresas (PYMES) que introducen innovaciones en sus productos o procesos* |
| | | RCO 04 | Empresas con apoyo no financiero | RCR 03 | Pequeñas y medianas empresas (PYMES) que introducen innovaciones en sus productos o procesos* |
| | | RCO 83 | Estrategias y planes de acción desarrollados conjuntamente | RCR 79 | Estrategias y planes de acción conjuntos adoptados por las organizaciones |
| | | RCO 81 | Participaciones en acciones conjuntas transfronterizas | RCR 85 | Participación en acciones conjuntas transfronterizas después de haber completado el proyecto |
| P7 | OE Interreg (i) | RCO 86 | Acuerdos administrativos o jurídicos conjuntos firmados | RCR 83 | Personas cubiertas por acuerdos administrativos o legales conjuntos firmados |
| | | RCO 87 | Organizaciones de cooperación transfronteriza | RCR 84 | Organizaciones que cooperan a través de las fronteras tras la finalización del proyecto |
| | | RCO 86 | Acuerdos administrativos o jurídicos conjuntos firmados | RCR 83 | Personas cubiertas por acuerdos administrativos o legales conjuntos firmados |

| P. | OE | Cod. | Realización | Cod. | Resultado |
|----|------------------|--------|---|--------|---|
| | OE Interreg (ii) | RCO 87 | Organizaciones de cooperación transfronteriza | RCR 84 | Organizaciones que cooperan a través de las fronteras tras la finalización del proyecto |

Parte C.2.2. – Dimensión de igualdad de género

Los proyectos deben encuadrarse en una de las siguientes dimensiones en relación con la igualdad de género.

| Código | Descripción |
|--------|---|
| 03 | Proyectos centrados en las cuestiones de género |
| 02 | Proyecto que integra la perspectiva de género |
| 01 | Neutralidad desde el punto de vista del género |